

## Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Redenominación del capital social a la unidad euro.

Cuarto.—Conversión de las acciones en nominativas. Modificación artículos 7.º y 8.º

Quinto.—Inclusión restricciones transmisión acciones. Modificación artículos 13; 14; 15 y 19.

Sexto.—Inclusión restricciones a la representación accionistas. Modificación artículo 20.

Séptimo.—Modificación órgano administración, sustitución Consejo de Administración por Administrador único. Modificación artículos 13; 22; 25; 26; 28 y 35.

Octavo.—Refundición Estatutos sociales.

Noveno.—Transformación en sociedad responsabilidad limitada.

Décimo.—Traslado del domicilio social.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta, y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, desde el día de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a examinar en el domicilio social, el informe sobre las modificaciones y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho informe.

Elche de la Sierra, 3 de junio de 2002.—El órgano de administración.—26.479.

### COMPAÑÍA EUROPEA DE COSPELES, S. A. (CECOSA)

El Consejo de Administración convoca a los socios de la entidad a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria a las once treinta horas del día 24 de junio de 2002, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Electra, sin número, y el día 25 del mismo mes y año, en el citado lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Examen del informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, inscribir y depositar el contenido de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se comunica a los señores socios que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la compañía, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Isidro Morales Medina.—25.568.

### COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de la Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la «Compañía Logística de Hidrocarburos Clh,

Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el salón de actos de esta compañía, calle Capitán Haya, 41, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 26 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta de modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales para su adecuación a la nueva estructura accionarial de la sociedad, que ha resultado de la aplicación del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, procediendo a la mejora técnica de los mismos y a su sustitución por un nuevo texto articulado, que recoge las modificaciones propuestas y en el que permanecen inalterados la denominación social, el domicilio, el objeto y el capital social.

Las principales modificaciones afectan a la constitución de la Junta general (artículo 15), representación en la Junta general (artículo 17), adopción de acuerdos por la Junta general (artículo 23), estructura del órgano de administración (artículo 24), convocatoria del Consejo de Administración (artículo 29), lugar de celebración del Consejo (artículo 30), modo de deliberar y adoptar los acuerdos el Consejo de Administración (artículo 33), delegación de facultades (artículo 35) y facultades de administración (artículo 36).

Asimismo, se proponen otras modificaciones de menor relevancia que tienen por objeto la simple mejora técnica y de redacción de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 28, 31 y 37 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros, según proceda, y, en su caso, renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las clases A y D, por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la clase C, por la secretaría del Consejo de Administración de la «Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anónima», hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta general.

Para asistir a la Junta general los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, y los preceptivos informes de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma

inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar, en el mencionado domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos formulada por el Consejo de Administración, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta general.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.690.

### COMPAÑÍA PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE OLIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 23 de mayo de 2002, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Compañía Productora y Distribuidora de Olivas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Pilas (Sevilla), en el Antiguo Camino de Sevilla, sin número, el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 27 de junio, en los mismos lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe general sobre la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico 2001.

Tercero.—Autorización y otorgamiento de facultades y poderes necesarios para la protocolización, inscripción, ejecución y subsanación de errores, relativos a los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social y para su examen, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo ser solicitada la entrega o envío gratuito de los mismos.

Pilas (Sevilla), 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Fernández Quintero.—26.482.

### COMPANYIA TURÍSTICA ALT EMPORDÀ, S. L.

Se convoca la Junta general de socios de esta compañía, para las doce horas del día 26 de junio de 2002, a celebrar en el domicilio social (avenida Pau Casals, 13-15, 1.ª planta, Barcelona), con el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado habido en dicho ejercicio social.